

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****517 DEPORTES E INSTALACIONES, S.A.**

El Consejo de Administración de la entidad DEPORTES E INSTALACIONES, S.A., en ejercicio de las facultades otorgadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 8 de diciembre de 2012, y al amparo del artículo 297.1b) de la Ley de Sociedad de Capital, aumentar el capital social en la cantidad de 2.704,50 €, dejándolo establecido en la suma de 83.298,60 €, mediante la emisión de 50 nuevas acciones de la misma clase que las existentes pero de distinta Serie denominadas de serie "B", de 54,09 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de 19 al 68, ambas inclusive, que atribuirán proporcionalmente a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las existentes, para su suscripción y su desembolso, con prima de emisión de 14.945,91 € por acción.

Se establece para la suscripción y desembolso de los títulos por parte de los actuales accionistas, en ejercicio del derecho de suscripción preferente, el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio dentro del cual podrán suscribir acciones en proporción a las que cada uno posea, mediante el desembolso total de 15.000 € por acción, y su ingreso en efectivo metálico en la cuenta corriente número IBAN: ES88 0049 2551 3216 1025 6110 abierta a nombre de esta Sociedad en el Banco de Santander.

Transcurrido dicho plazo, el Consejo de Administración, podrá proceder a la colocación de las acciones pendientes de suscripción y desembolso, dentro del plazo de los siguientes 22 meses, entre las personas que tenga por conveniente, sean o no accionistas.

Si transcurrido este segundo plazo no se hubiere suscrito íntegramente la totalidad de las acciones emitidas, el capital social se aumentará solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Puigcerdà (Girona), 20 de enero de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, José M.^a Mata Herberg.

ID: A160004833-1